

MILENARIO DEL REINO DE SEVILLA (1023-2023)

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
EMILIO GONZÁLEZ FERRÍN
(COORDINADORES)

MILENARIO DEL
REINO DE SEVILLA
(1023-2023)



DIPUTACIÓN DE SEVILLA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Sevilla 2024



Catálogo de la Diputación de Sevilla. Servicio de Archivo y Publicaciones
Sección Historia. Otras Publicaciones



Catálogo de la Editorial Universidad de Sevilla
Colección Abierta. Núm.: 58

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla y de la Editorial Universidad de Sevilla.

© de los textos: sus autores 2024

© Diputación de Sevilla.
Servicio de Archivo y Publicaciones, 2024
Avda. Menéndez Pelayo, 32 - 41071 Sevilla.
Tlf.: 954 550 669
Correo electrónico: publicaciones@dipusevilla.es
Web: <https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es>

© Editorial Universidad de Sevilla, 2024
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

ISBN del Servicio de Archivo y Publicaciones
de la Diputación de Sevilla: 978-84-7798-531-0
ISBN de la Editorial Universidad de Sevilla: 978-84-472-2771-6
Depósito Legal: SE 2981-2024

Diseño gráfico y maquetación: Cuadratín Estudio
Impresión: Masquelibros
Impreso en España - Printed In Spain

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
Manuel García Fernández y Emilio González Ferrín	9
A MODO DE PRÓLOGO: TRES PALACIOS PARA UN REINO. LOS REALES ALCÁZARES DE SEVILLA	
Andrés Luque Teruel	19
EL REINO DE SEVILLA EN LA CARTOGRAFÍA ANTIGUA. 1023-1833. <i>HIC NON SUNT DRACONES</i>	
Carlos Posada Simeón	27
EL REINO DE SEVILLA: GEOPOLÍTICA DE UNA HISTORIA	
Emilio González Ferrín	51
SEVILLA/ISBILIYA, SEDE DE UN REINO TAIFA EN EL SIGLO XI Y CIUDAD PRINCIPAL PARA LOS ALMOHADES EN EL XII	
Fátima Roldán Castro	69
EL ANTIGUO REINO DE SEVILLA Y LA <i>CIVITAS HISPALENSIS</i>	
José Solís de los Santos	81
FERNANDO III Y EL FUERO DE TOLEDO OTORGADO A SEVILLA: VIEJAS LEYES PARA UN REINO DE NUEVA CONQUISTA	
Alfredo José Martínez González	91
FERNANDO III EL SANTO Y LA RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SEVILLA EN EL SIGLO XIII	
Isabel Montes Romero-Camacho	115
FUNDAMENTOS REGIOS Y SEÑORIALES DE LAS FRONTERAS DEL ANTIGUO REINO DE SEVILLA; LA BANDA GALLEGA Y LA BANDA MORISCA	
Jesús M. García Ayoso y Manuel García Fernández	137

UN REINO PARA LAS DAMAS: LAS MUJERES DEL REINO DE SEVILLA A FINALES DE LA EDAD MEDIA	
Silvia María Pérez González y Juan Carlos Arboleda Goldaracena	155
SEVILLA, CENTRO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN EL SIGLO XVI	
Rafael M. Pérez García	173
EL REINO DE SEVILLA EN LA CRISIS DEL SIGLO XVII	
Mercedes Gamero Rojas	193
EL REINO DE SEVILLA EN LA CENTURIA ILUSTRADA	
Juan José Iglesias Rodríguez	209
LA CONVIVENCIA LINGÜÍSTICA EN EL REINO DE SEVILLA: CUATRO LENGUAS Y UN CUARTO DE MILENIO	
Lola Pons Rodríguez	229
LA AGENCIA FEMENINA EN EL REINO DE SEVILLA: MIL AÑOS DE MUJERES CREADORAS, EMPRENDEDORAS Y PROMOTORAS DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO	
Magdalena Illán Martín	243
EL ARTE DE LA PINTURA EN EL ANTIGUO REINO DE SEVILLA. ZURBARÁN PINTOR DE SERIES MONÁSTICAS	
José Fernández López	265
CUANDO SEVILLA PERDIÓ EL MAR. DE REINO DE SEVILLA A PROVINCIA EN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE JAVIER DE BURGOS (1833)	
José-Leonardo Ruiz Sánchez	293
A MODO DE CODA: LA CIUDAD QUE PUDO REINAR	
Francisco Correal	313

INTRODUCCIÓN

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EMILIO GONZÁLEZ FERRÍN

La idea de celebrar el Milenario del Reino de Sevilla surgió en julio de 2018. La ciudad acogía entonces el V WOCMES (Congreso Mundial para los Estudios de Oriente Medio, en sus siglas inglesas), organizado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y celebrado en el campus de la Fábrica de Tabacos de la Universidad de Sevilla. El WOCMES se celebra cada cuatro años en una sede que debe presentar su candidatura con mucha antelación, así como convencer de su viabilidad a un comité central, ubicado en Alemania. Con la presidencia de la catedrática de Filología Hebrea de la Universidad de Granada, Lola Ferre, y la dirección científica del islamólogo de la Universidad de Sevilla, Emilio González Ferrín, el WOCMES Sevilla'18 batió todos los records de participación e innovación en el contenido de las ponencias, un logro conjunto que se auguraba desde que Su Majestad el Rey Felipe VI lo inauguró el 16 de julio en nuestra ciudad. Pues bien, en aquella celebración inaugural, en el cóctel con Su Majestad, y preguntándonos en el comité científico por el siguiente evento que podría aprovechar nuestra infraestructura organizativa, surgió la pertinencia de ir preparando este Milenario para cinco años después, dado que estuvimos consultando en las fuentes árabes disponibles y resultaba que el muy fiable historiador

almeriense Al-Udrí (m. 1085) consignaba la fecha exacta de la fundación del Reino de Sevilla: el 2 de noviembre de 1023. Teníamos tiempo suficiente para organizarlo, y así fue trasladado al Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y la Casa Real.

Dos años después constituimos un grupo semillero de cuanto podría acabar siendo el comité organizador. Pergeñamos entonces un mínimo plan rector, unas líneas de actuación, y tras el parón por la pandemia, ya el 12 de mayo de 2021, nos dirigimos formalmente al entonces Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, Juan Espadas. Allí le hablábamos de cómo el Reino de Sevilla fue fundado en 1023 por la dinastía Abbadí, oriunda de la localidad de Tocina. Que en 1248 lo tomó Fernando III en nombre del más joven Reino de Castilla, pasando él mismo a ser también Rey de Sevilla, título que, sin solución de continuidad, ha sido transmitido hasta Felipe VI, que aún lo ostenta junto con otros treinta y tantos títulos.

Posteriormente, el 2 de agosto de 2022, constituimos una Asociación que diera un mínimo soporte jurídico a aquel grupo organizador, constituido entonces por su presidente, Manuel García Fernández, su secretario Emilio González Ferrín, y el arquitecto Rafael Ruiz Gil como tesorero. No parecía acabar de convencer la idea; sería una labor tediosa e inoperante por igual traer a colación las opiniones expresadas en contra de esta celebración, con argumentaciones tendentes a rechazarla debido al entorno árabe de la fundación de este Reino por aquella dinastía Abbadí, anterior, decía, al de Castilla. Se opinaba, en contra, que había sido Fernando III el fundador. Argumentábamos a favor que por qué iba a querer el rey conquistador castellano crear un reino nuevo, e incluso que consta cómo Fernando III trató de legitimar la conquista de Sevilla precisamente para liberar el Reino de aquellas invasiones norteafricanas por parte de almorávides y almohades. Finalmente, parecía abrirse paso el apoyo institucional: el Ayuntamiento de Sevilla, en su Pleno con fecha 26 de enero de 2023, aprobó por unanimidad la Declaración institucional para el reconocimiento y apoyo de la conmemoración de los mil años de la formación del Reino de Sevilla.



**DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL MILENARIO
DEL REINO DE SEVILLA**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El antiguo Reino de Sevilla nace en septiembre/octubre de 1023 y dura con ese título hasta la Ley de Provincias de Javier de Burgos que se promulga en 1833. Pero el Reino de Sevilla sigue vigente hoy en día. Su majestad el rey Felipe VI tiene entre sus títulos honoríficos el de Rey de Sevilla. La Casa Real lo ha conservado a lo largo de la historia por su importancia. Que cumpla un milenio, un milenario de culturas, es algo que no se puede dejar pasar sin transferir a los sevillanos su trascendencia cultural en la ciudad de Sevilla y las localidades de su provincia.

De Abú Al-Cásim en el siglo XI a Felipe VI en el siglo XX. De la dinastía Abadí a los Borbones. De la Taifa de Sevilla a la monarquía parlamentaria. Del año 1023 a 2023. El milenario Reino de Sevilla como encuentro de culturas requiere de la implicación de las autoridades y de la ciudadanía a la que, desde la Asociación Milenario del Reino de Sevilla, se quiere hacer partícipes de todos los hitos y el importantísimo legado que se ha ido conformando en Sevilla y su provincia a lo largo de los siglos.

Esta Declaración puede consultarse en la siguiente página web del Ayuntamiento:

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bUhQUzUmjNxxL779Em/xDQ==>

Tal documento concluye con lo dispuesto, firmado por todos los grupos municipales:

Por todo lo anteriormente expuesto, los concejales de los grupos municipales que componen el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

DECLARAN

- PRIMERO.** Reconocer y apoyar la conmemoración de los mil años de la formación del Reino de Sevilla que se cumplen en 2023 como un "milenario de culturas" que durante siglos han conformado la identidad sevillana con un carácter de urbe universal.
- SEGUNDO.** El reconocimiento de la sociedad civil en la conmemoración de este milenario, especialmente la Asociación Milenario del Reino de Sevilla, que se encarga de poner en valor no solo la efeméride sino la conformación histórica de una realidad concreta, urbana y territorial, que es, a su vez, local, regional y global.
- TERCERO.** Resaltar la importancia de Sevilla como punto de referencia del sur de Europa y punto de encuentro de los ámbitos europeo, mediterráneo y atlántico en la génesis de Andalucía.
- CUARTO.** El apoyo a todas las actividades que desde la Asociación Milenario del Reino de Sevilla se realicen para la conmemoración, como las que ya están previstas: proyectos de investigación, conferencias, seminarios, cursos, publicaciones impresas, visitas y exposiciones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.

**El portavoz del
Grupo Municipal Socialista.**

**El portavoz del
Grupo Municipal Popular.**

**El portavoz del
Grupo Municipal Adelante Sevilla.**

**El portavoz del
Grupo Municipal Ciudadanos.**

**La portavoz del
Grupo Municipal VOX.**

**La concejala
no adscrita.**

Ese mismo día, en la Casa de Pilatos, se presentó formalmente el proyecto de organización, en un acto presidido por el Excmo Alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, el anfitrión de la citada Casa, Ignacio Medina y Fernández de Córdoba, Duque de Segorbe, así como los citados miembros del comité organizador, Manuel García Fernández y Emilio González Ferrín. En el acto solemne se destacó lo ya indicado; que el Reino de Sevilla fue creado en 1023 por la dinastía Abbadí, oriunda de la localidad de Tocina, y que se

fundó como tal, *mulk* (reino), siendo la palabra “taifa” –en árabe, sección– un modo despectivo para referirse a los reinos ibéricos por parte de dinastías posteriores, más centralizadoras, las mismas contra las que habían luchado los reinos peninsulares del norte, y cuya ocupación del Reino de Sevilla había servido, decía, a Fernando III como argumento legitimador de su conquista. Se destacó que en aquel 1248, tras la conquista castellana del Reino de Sevilla, Fernando III no creó un reino nuevo –habría sido redundante, incorporar territorios para la corona de Castilla creando coronas nuevas– sino que heredó el título, pasando él mismo a ser Rey de Sevilla, ciudad en la que sería enterrado. Así, Rey de Sevilla es un título que, sin solución de continuidad, ha sido transmitido hasta Felipe VI, que aún lo ostenta junto con otros treinta y tantas distinciones. También se indicó que esta celebración, el Milenario del Reino de Sevilla, se centraría en la alta divulgación de un concepto esencial hoy día: la continuidad cultural de los territorios; la historia como suma. Si un primer rey árabe fundó el reino, y una dinastía venida del norte de África, los almohades, erigió su principal símbolo, la giralda, fue un rey castellano, Alfonso X, quien impidió demolerla “como hoy impedimos” –se dijo entonces en la Casa de Pilatos– que se vacíe de contenido una historia de mil años.

La euforia argumentativa continuaba: Sevilla es una de las ciudades más antiguas del occidente europeo, con presencia histórica continuada a lo largo de casi tres mil años. Esta larga trayectoria ha estado jalonada por grandes acontecimientos que han ido aquilatando el peso de la misma y su territorio dentro de la historia universal. En la evolución de Sevilla, ese momento fundamental de articulación plena como centro de un territorio, el año 1023, con la fundación del Reino, dio pie a una secuencia ininterrumpida de nuevas etapas como su constitución en el puerto hacia América, sus parques afrancesados, las diversas ampliaciones de su casco histórico, y dos Exposiciones que renovaron su lugar en el mundo. La celebración de las edades de Sevilla como conmemoración del Milenario de su Reino pretendía así poner de relieve no solo la propia efeméride, sino el proceso de conformación histórica de una realidad concreta, urbana y territorial, que es a su vez local, regional y universal.

En ese entusiasmado espíritu organizativo, ya con el respaldo institucional del Ayuntamiento, nos dirigimos el 29 de marzo a la Casa Real, en un escrito a nombre de Jaime Alfonsín Alfonso, Jefe de la Casa, que quedó a la espera de la invitación oficial al Rey Felipe VI por parte del Ayuntamiento. Entretanto, un 19 de abril constituimos formalmente la comisión que decidiría contenidos y tomaría decisiones. La reunión tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Sevilla, por gentileza de su rector, Miguel Ángel Castro, que apoyó incondicionalmente el proyecto al igual que un muy solícito equipo rectoral. Se aprobó entonces una estructura tripartita. En primer lugar se aprobó una propuesta de Comité de Honor constituido por Su Majestad el Rey Felipe VI. El Presidente de la Junta de Andalucía, así como el resto de las autoridades relevantes en estos eventos: Alcalde de Sevilla, Presidente de la Diputación, Alcalde de Tocina –por el nacimiento de la dinastía Abbadí–, Alcalde de Silves –por el nacimiento allí del rey poeta Almotamid, tercer rey de Sevilla–, Rector de la Universidad de Sevilla, Rector de la Universidad Pablo de Olavide, así como Ignacio Medina y Fernández de Córdoba, Duque de Segorbe, por su disposición al ofrecer la Casa Ducal. También se aprobó un Consejo Asesor que representaba a instituciones y departamentos necesarios para la correcta administración de las tareas, constituido por Manuel García Fernández, Emilio González Ferrín, Rafael Ruiz Gil, Lola Pons Rodríguez, Juan Francisco Jiménez Alcázar, Javier Martos Ramos, María Antonia Carmona Ruiz, Rosario Moreno Soldevila, Juan José Iglesias Rodríguez, Antonio Zoido, José Peral López, Manuel Marchena Gómez, Juan Castilla Brazales, Fátima Roldán Castro, Ángel Galán Sánchez, Carmelo Pérez Beltrán, José María Miura Andrade, Silvia María Pérez González, José Fernández López, y Pedro Jiménez de Aragón Sierra. Como entidades colaboradoras se propusieron las siguientes: Fundación Casa Ducal de Medinaceli, Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Sociedad Española de Estudios Medievales, Sociedad Española de Estudios Árabes, Fundación de Estudios Modernos. En aquella reunión del 19 de abril de 2023 se concretó cuanto deseábamos para esta conmemoración.

Poco después, recibimos una propuesta de diseño de la portada de Feria de Sevilla para 2024, entendiendo que podrían extenderse hasta esa fecha los eventos celebrativos. La propuesta partió del arquitecto cordobés José Rodríguez Rueda, que fue desestimada por el Ayuntamiento de Sevilla.

Desde una perspectiva estrictamente académica se organizaron por los coordinadores de este libro misceláneo un atractivo programa de variadas ponencias por especialistas de prestigio internacional universitario reconocido en un completo ciclo de diferentes mesas redondas para el dialogo y la reflexión científica, entre los meses de marzo y junio de 2023, con la intención de potenciar y poner en valor la prolija historia, la cultura y el patrimonio del Reino de Sevilla. La presentación de las diferentes actividades académica se realizó en la Casa de Pilatos de Sevilla el 26 de enero de 2023, sede de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, bajo el directorio de su presidente el Excmo. Sr. Duque de Seborbe y con la asistencia del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla.

Las actividades académicas comenzaron en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla el día 9 de marzo; consistiendo en la lección inaugural del profesor Carlos Posada Simeón que planteó a los asistentes la compleja cartografía conservada del antiguo Reino de Sevilla desde 1023 a 1833. La primera de las mesas redondas, organizada por el profesor Emilio González Ferrin, se celebró en los Reales Alcázares de Sevilla el 31 de marzo de 2023 y giró en torno a los orígenes, desarrollo y fundamentos culturales e ideológicos del reino Abbadí. El reino cristiano y medieval fue el objeto histórico de la segunda mesa, organizada por el profesor Manuel García Fernández, que se desarrolló en la Casa de Pilatos el día 12 de abril de 2023. Entre sus conclusiones fundamentales, la certeza empírica de que como en la etapa Abbadí el Reino de Sevilla fue un “reino de ciudades”; una circunstancia socio-geográfica que los conquistadores castellanos no sólo mantuvieron sino que implementaron en localidades como Jerez de la Frontera, Carmona, Écija, El Puerto de Santa María, Niebla, Cádiz, etc. El profesor Juan José Iglesias Rodríguez fue el organizador de la tercera mesa redonda sobre el Reino de Sevilla y su proyección atlántica, celebrada el 2 de mayo de 2023 en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. En ella se

puso de manifiesto la vocación atlántica –básicamente americanista– de la ciudad de Sevilla como una de las metrópolis más importantes de Europa y América entre los siglos XVI-XVIII y la influencia social y económica de la capital sobre su vasto reino. La cuarta mesa redonda, ajustada por el profesor Manuel Marchena Gómez el día 9 de mayo de 2023 en el espacio Santa Clara del Ayuntamiento de Sevilla, tuvo un carácter distinto al potenciarse una innovadora reflexión sobre los llamados “acordes actuales del antiguo Reino de Sevilla”; se uso en valor turístico los tradicionales vectores socio culturales hispalenses desde una perspectiva económica y empresarial. La quinta y última mesa redonda, organizada por el profesor José Fernández López y celebrada el día 13 de junio de 2023 en la Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla, abundó brillantemente en los aspectos artísticos y patrimoniales que identificaron a la sociedad de un reino milenario. Sus conclusiones sirvieron para reflexionar sobre la existencia de una “escuela sevillana de arte y patrimonio” frente a otros territorios españoles y americanos. Por ultimo, la conferencia de clausura, sobre el final administrativo del antiguo Reino de Sevilla tras las reformas de Javier de Burgos de 1833, impartida por profesor José Leonardo Ruiz y celebrada el día 27 de junio en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, puso un final brillante a los actos académicos.

* * *

Y ahí quedaron las celebraciones por el Milenario del Reino de Sevilla (1023-2023). Nunca tuvimos noticia oficial de que se suspendiese nada en concreto, pero resultó evidente un silencio generalizado por parte de todas las instituciones a las que habíamos querido implicar, con la ilustre excepción de dos instituciones: los Reales Alcázares, cuyo alcaide Andrés Luque Teruel nos había recibido ya en su momento como director de relaciones institucionales de la Universidad de Sevilla, y ha seguido ofreciendo la hospitalidad de esos palacios así como la gentileza de una palabra previa. La segunda institución es la Diputación de Sevilla, cuyo Servicio de Publicaciones inmortalizará este humilde esfuerzo de celebración, por lo que agradecemos la gentileza de

Rodrigo Trinidad y Pilar Rodríguez en las gestiones, así como a la editorial Universidad de Sevilla en las personas de su directora Araceli López Serena y subdirectora Elena Leal Abad. Las ponencias presentadas a las diferentes mesas redondas para el dialogo, además de las lecciones de apertura y clausura, integran este libro misceláneo. A su tenor se han sumado también otras contribuciones que abundan en el carácter científico del mismo. A todos muchas gracias.

A MODO DE PRÓLOGO: TRES PALACIOS PARA UN REINO. LOS REALES ALCÁZARES DE SEVILLA

ANDRÉS LUQUE TERUEL
Catedrático de Historia del Arte
Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla.

La constitución de la Asociación Milenario del Reino de Sevilla en un ámbito universitario, cuyo presidente es el catedrático de Historia Medieval Manuel García Fernández y su secretario el profesor de Estudios Árabes e Islámicos Emilio González Ferrín, y desde el rigor que aporta la perspectiva histórica, han sido fundamentales para poner en valor el hecho de la fundación del reino de Sevilla por Abú- al Cásim el día dos de noviembre de 1023.

La celebración de una conferencia y una serie de mesas para el diálogo intercultural, bajo el título *Mil años del reino de Sevilla. Un milenario de culturas (1023-2023)*, presentadas en un acto público presidido por el duque de Segorbe en la Casa de Pilatos de Sevilla, el día veintiséis de enero de 2023, fueron fundamentales para transmitir la realidad de la constitución de un reino histórico, más allá de las circunstancias de su continuidad y transformaciones. La primera conferencia fue impartida por el profesor de la

Universidad de Sevilla Carlos Posada Simeón; y las otras presentadas y moderadas por los profesores de la misma universidad los citados Emilio González Ferrín y Manuel García Fernández, y con ellos Juan José Iglesias, Manuel Marchena y José Fernández López. En el ciclo intervinieron profesores de la Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Huelva, Universidad Loyola e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Contó con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, la Universidad de Sevilla a través de la Facultad de Geografía e Historia, la Universidad Pablo de Olavide mediante su Facultad de Humanidades, la Diputación de Sevilla y el Archivo Histórico Provincial, adscrito a la Junta de Andalucía. Pronto se añadirían también la Sociedad Española de Estudios Medievales, la Sociedad Española de Estudios Árabes y la Fundación de Estudios Modernos.

Dichas instituciones supusieron un importante respaldo, al que pronto se añadió el reconocimiento por parte del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, que reconoció la fundación del reino de Isbiliya entre los meses de septiembre y octubre de 1023 y su continuidad en etapas sucesivas hasta la reconversión de todos los antiguos reinos promulgada por la Ley de Provincias de Javier de Burgos, en el año 1833, e incluso su proyección y transferencia cultural hasta nuestros días bajo el reinado de Felipe VI.

La asociación pronto acordó una serie de actividades, para lo que nombró a una comisión en sesión celebrada en el Rectorado de la Universidad de Sevilla, firmada por el profesor de Estudios Árabes e Islámicos Emilio González Ferrín, en calidad de secretario de la misma, con fecha de diecinueve de abril de 2023. El consejo asesor quedó formado por veinte profesores procedentes de distintas universidades y áreas de conocimiento y representantes de instituciones culturales: Manuel García Fernández; Emilio González Ferrín; Rafael Ruiz Gil; Lola Pons Rodríguez, Delegada del Rector de la Universidad de Sevilla para asuntos lingüísticos; Juan Francisco Jiménez Alcázar; Javier Martos Ramos, Decano de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla; María Antonia Carmona Ruiz, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla; Rosario Moreno Soldevilla; Juan José Iglesias Rodríguez; Antonio Zoido; José Peral López; Manuel Marchena

Gómez; Juan Castilla Brazales; Fátima Roldán Castro; Ángel Galán Sánchez; Carmelo Pérez Beltrán; José María Miura Andrade; Silvia María Pérez González; José Fernández López; y Pedro Jiménez de Aragón Sierra.

Entre las actividades se acordaron la celebración de una obra impresa en la que se recupere el texto de Blas Infante sobre el rey Al Mu-Tamid, bajo la dirección de Emilio González Ferrín; una exposición sobre el milenario del reino, cuyo comisario será Pedro Jiménez de Aragón Sierra; la creación de productos turísticos en colaboración con las asociaciones de guías, actividad coordinada por Rafael Ruiz Gil; la creación de un símbolo de la efeméride, bajo la supervisión de Emilio González Ferrín; el estudio de la figura de Ibn Jaldún como muestra de la proyección internacional del reino de Sevilla, supervisado por Emilio González Ferrín; el fomento de las actividades en distintos municipios, con la intervención de Manuel García Fernández; la dedicación de la *Noche en blanco*, con la participación de Rafael Ruiz Gil; la publicación de artículos en la revista *Demófilo* de la Fundación Blas Infante, bajo la dirección de Antonio Zoido; y la publicación de este libro, coordinado por Manuel García Fernández.

Ya es una brillante realidad y una herramienta necesaria para el conocimiento y la difusión de una realidad histórica incontestable, la de un reino milenario, con una trayectoria interrumpida por períodos muy concretos, como la breve etapa comprendida entre 1241 y 1248. En esos mil años, el reino de Sevilla pasó por distintas fases, con dos etapas andalusíes, bajo los reyes Abú-al Cásim, Al-Mutadid y Al Mu-Tamid; y los califas almorávides y almohades que se prolongaron desde 1023 hasta 1241; y otra bajo dominio cristiano, iniciada con la conquista por parte de Fernando III en 1248, y marcada por los reinados de Alfonso X El Sabio, Alfonso XI y Pedro I, en los siglos XIII y XIV. Figuras importantes, como los adelantados del rey, sobre todo, Pedro Enríquez de Ribera; y los alcaldes de los Reales Alcázares, entre los que destacó el Conde Duque de Olivares, en época de Felipe IV, le dieron lustre.

En este libro que aquí presentamos, Carlos Posada Simeón estudia la cartografía del reino; y Emilio González Ferrín la geopolítica, de las que se deducen las bases para la contextualización del mismo. Otro bloque es el

aportado por Fátima Roldán Castro, que estudia la etapa andalusí de Isbiliya, en los siglos XI y XII, fundamental para entender no sólo el origen, sino también los aspectos sociales y la base sobre la que se sustentó una compleja y rica evolución cultural; y José Solís de los Santos la *civitas* hispalense, consecuencia de aquella y origen del desarrollo moderno posterior. Con estas aportaciones quedan establecidas las condiciones fundamentales de un reino histórico, que, más allá del reconocimiento de su continuidad, es en sí mismo un hecho histórico incontestable, que marca el principio de la personalidad de todo un pueblo.

De ahí la importancia de analizar su evolución y los hitos que la hicieron posible y aun determinaron. En esa línea, imprescindible, Alfredo Martínez afronta el estudio del fuero de Toledo otorgado a Sevilla en época del rey Fernando III, hecho importante para la adaptación de la cultura andalusí a los nuevos tiempos; e Isabel Montes la restauración de la iglesia y del culto cristiano con el mismo monarca, circunstancia ésta definitiva para la transformación. Siguiendo con esa dinámica de artículos por pares para afrontar las distintas etapas, los siguientes corresponden a Jesús M. García Ayoso y Manuel García Fernández sobre los fundamentos regios y señoriales en las fronteras; y Silvia Pérez González y Juan Carlos Arboleda con el tema de las mujeres en el reino a finales de la Edad Media.

La etapa moderna del reino la estudian Rafael Pérez García, que trata sobre Sevilla como centro de la economía mundial del siglo XVI; Mercedes Gamero Rojas, que lo hace sobre el reino de Sevilla en la crisis del siglo XVII; y Juan José Iglesias, sobre el reino en la Ilustración. El análisis de estos autores permite establecer la dinámica evolutiva a través de los siglos y su proyección hacia la actualidad. Desde otra perspectiva, Lola Pons Rodríguez afronta la convivencia lingüística, asunto relevante en la realidad intercultural del reino a lo largo este milenio; y Magdalena Illán Martín las mujeres creadoras, emprendedoras y promotoras del patrimonio artístico, sobre todo en las etapas más recientes. José Fernández López se hace cargo del estudio de las series monásticas de Francisco Zurbarán, propuesto como ejemplo de la riqueza cultural y artística del reino en tiempos modernos. Por último, José Leonardo Ruiz estudia la reorganización del reino de Sevilla como provincia con

la organización territorial de Javier de Burgos; y Francisco Correal cierra con un ensayo sobre la ciudad que pudo reinar.

Distintas intervenciones, investigaciones y estudios, han permitido hacer una nueva lectura de los espacios conservados en los Reales Alcázares, sede de los reyes de Sevilla y, por lo tanto del reino, desde la fundación por parte de Abú al Cásim en 1023. Recientemente se han localizado las crujías principales del palacio fundacional detrás de la casa número dos del Patio de Banderas, de las que teníamos referencias parciales. De ese palacio del siglo XI, articulado por bíforas con arcos de herradura ultra circulares desplazados, con el alfiz cortando la vuelta del trasdós, como corresponde a la arquitectura andalusí del siglo XI, y conservado en relativo buen estado, tenemos además la trifora ahora cegada del mismo tipo por la que se accedía al patio del yeso y las dependencias asociadas a la misma, éstas localizadas con sus bíforas y arcos en las casas números nueve y diez del Patio de Banderas; aunque, de momento, ocultas por paredes prefabricadas. También la crujía detrás del pórtico almohade que le da nombre al patio y la conocida como Sala de la Justicia de Alfonso XI, en realidad salón del trono del palacio fundacional del reino, desde el que gobernaron los reyes Abú al Cásim, Al Mu-Tadid y Al Mu-Tamid; los califas almorávides y almohades; y los reyes cristianos Fernando III, Alfonso X El Sabio, Alfonso XI y Pedro I antes de la edificación de su nuevo palacio en 1354-1356.

Dataciones recientes con técnicas científicas como el carbono 14 y la termo luminiscencia, solicitadas por Miguel Ángel Tabales, han permitido fechar el patio del crucero con su fuente cubierta y sus dos cripto pórticos en los siglos XI y XII, pudiéndose identificar tanto estructuras abasíes de taifas como almohades, circunstancia que permite un nuevo análisis de los espacios. Valle Fernández y Respaldiza Lama, primero; y Dolores Villalba Sola, después, identificaron estructuras y decoración pictórica almohade. La continuidad que se deduce de las lecturas paramentales desde ese crucero hasta las dos naves paralelas superiores del mal llamado palacio gótico, que reproducen el esquema del palacio fundacional a mayor escala, ampliado en forma de U con las crujías transversales de la actual capilla y la sala cantarrera, ambas claramente prolongadas en la zona de los archivos y su paralelo,

permiten hablar del primer palacio en época andalusí e identificarlo como parte de la dar al Muwarak del rey Al Mu-Tamid ampliada y transformada en época almohade. Recordemos que los dos grandes espacios paralelos están recrecidos, como puede observarse en una simple lectura paramental, estando uno cubierto por bóvedas ojivales del siglo XIII, de ahí su denominación, y otro por bóvedas barrocas del siglo XVIII, no correspondiendo la definición espacial a ninguna de esas dos épocas, sino a las construcciones andalusíes anteriores, en origen cerradas por cubiertas con vigas y tejados a dos aguas a bastante menor altura de la actual.

Lo prueban otras dos aportaciones recientes de Miguel Ángel Tabales, la escalera original que se conserva en planta baja y da acceso a la primera de esas dos naves, conocida por sus tapices, fechada con seguridad en el siglo XI; y el mencionado recrecimiento de los muros perimetrales, indicativo de las reformas que llevaron a cada una de las crujías paralelas a su fisonomía actual. Según tales sistemas de datación científica, la portada de la calle Alcazaba es la de ese palacio, y no la de la Dar al Imara de época de los emires y del califato de Córdoba. El rey Alfonso X sólo recrecería esos muros y los reforzaría en altura y con los apoyos necesarios para desviar o contener los empujes, muy probablemente con el objeto de resolver el problema de la conservación de las cubiertas con bóvedas de crucería, como demuestra el hecho de las columnas superpuestas que las sostenían antes de la sustitución por ménsulas en el siglo XVI, en vez de baquetones imbricados en la fábrica como correspondería a un espacio verdaderamente gótico.

Tenemos, pues, un primer palacio andalusí de dos plantas, o dos palacios si así se consideran la ampliación almohade en esta zona, que empieza a clarificarse con las dataciones científicas. El famoso paño de sebka del patio del yeso marcaría la transición en la planta superior hacia los espacios descritos. La amplia nave de la Casa de Contratación, actual Salón Colón, y la sala de la cartografía, actual capilla de los mareantes, hasta hace poco consideradas estancias del siglo XVI, han sido recientemente reconstruidas de modo virtual por Pilar Lirola Delgado como dependencias andalusíes. La reciente aparición de arcos túmidos embutidos en los dos muros de la primera de las estancias y la evidencia del formato de qubba de la segunda, permiten confirmarlo

y asegurar que se trata de parte de la ampliación almohade de los primitivos palacios, la mayor parte derribada para la construcción del palacio de Pedro I en el siglo XIV.

El reciente descubrimiento de estos arcos y los que se intuyen bajo la cal en la sala inferior de la denominada casa del militar, es fundamental para despejar las dudas, pues avalan la existencia de espacios originales andalusíes, y en concreto para recalcar el impacto de las dotaciones de época almohade, cuya extensión nos lleva al patio de crucero conservado en la Delegación del Gobierno y supera los límites de los actuales Reales Alcázares. Como conclusión, podemos afirmar que se conserva mucho más de lo que se pensaba de los antiguos palacios andalusíes, de la arquitectura fundacional y de la primera fase del reino e incluso de la reedificación y ampliación almohade.

La espléndida realidad del palacio mudéjar del rey Pedro I es buen ejemplo de la evolución del reino cristiano y de la continuidad cultural del reino pese a las grandes transformaciones y los profundos cambios experimentados en el siglo XIII. Es una edificación singular, cuya definición espacial no tiene nada que ver con las de las grandes salas abiertas de los palacios andalusíes. La compartimentación de los espacios es muy distinta, con la capilla en la que aún se lee la única frase latina de todo el complejo en uno de los lados y las dependencias de los reyes en el frontero, flanqueando ambas unidades al salón del trono. La estructura es debida a alarifes de Toledo, que reprodujeron las andalusíes conservadas en los primeros palacios, buen ejemplo son las trifloras ultrasemicirculares bajo un arco de medio punto del nuevo salón del trono o el lenguaje simbólico del arco de los pavones, que remite a tradiciones andalusíes. Los niveles del siglo XI están identificados por Miguel Ángel Tabales en cotas inferiores y desplazados respecto de la nueva construcción, esto y la aplicación el carbono 14 ha despejado todas las dudas sobre la cronología. Por otra parte, la nueva fachada al patio de la montería, análoga a la del Postigo del carbón de Granada, y la decoración con yesos y alicatados por parte de alarifes de dicha ciudad, son obras andalusíes de época nazarí, por más que luzcan elementos cristianos como los escudos reales, Orden de la Banda y conchas.

Además, las dotaciones de la planta superior, en principio limitadas al dormitorio del rey y un amplio salón de recepciones articulado en tres partes,

fueron aumentando con las aportaciones modernas de la reina Isabel la Católica, el emperador Carlos V y el rey Felipe II, hasta llegar a su configuración actual en el siglo XVI. En cualquier caso, podemos asegurar que contamos con un conjunto palaciego en uso desde el siglo XI, testimonio directo y sede de los reyes y del reino de Sevilla hasta la actualidad. Tengámoslo en cuenta, pues es el marco en el que se desarrolló el reino y se centraron la mayoría de los hechos y circunstancias analizadas en este libro.